

MIÉRCOLES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 181

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2017-8152 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para celebración de matrimonio civil.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de septiembre de 2017, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del R.D. 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor de la concejala doña Rosario Losa Martínez, para la celebración de matrimonio civil de doña María del Carmen Loma Crespo y doña Patricia Espinosa Pascual el próximo 7 de octubre del corriente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 11 de septiembre de 2017.

El alcalde,

Juan Ramón López Visitación.

2017/8152